

# Boletín Informativo N° 119

Departamento de Seguridad, Ambiente y Salud Ocupacional



Diciembre 2024

# Contenido

Noticias destacadas

Novedades legales

Eventos y actividades

Novedades del departamento

Nuevas tecnologías

Recomendación del mes

# COP29: conclusiones de una cumbre marcada por la financiación climática

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2024 (COP29) concluyó en Bakú, Azerbaiyán, marcando un nuevo capítulo en la lucha contra el cambio climático. Líderes globales, representantes del sector privado y activistas de la sociedad civil se reunieron para abordar la crisis climática y reforzar el compromiso de limitar el calentamiento global a 1,5°C.

Una COP en la que se esperaba acuerdos significativos sobre financiación climática, actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), la adaptación y mitigación del cambio climático y la implementación de mercados de carbono.

A continuación, exploramos las principales conclusiones:

**a) Financiación climática:** el acuerdo final estableció que los países desarrollados proporcionarían 300.000 millones de dólares anuales hasta 2035.

**b) Artículo 6 del Acuerdo de París:** Otro de los grandes hitos de la COP29 fue el avance en los mercados de carbono, regulados por el Artículo 6 del Acuerdo de París. Estos mercados permiten a los países colaborar para reducir emisiones de manera más eficiente, comprando y vendiendo créditos de carbono en función de sus esfuerzos climáticos.

En Bakú, se dieron pasos importantes hacia un mercado global centralizado, diseñado para garantizar que las reducciones de emisiones sean reales y verificables.

**c) Transparencia:** La COP29 también puso el foco en la transparencia, un tema que, aunque no siempre acapara titulares, es esencial para medir el progreso climático de forma real. Hasta ahora, trece países han presentado sus Informes Bienales de Transparencia (BTR), un avance crítico para evaluar y fortalecer las políticas climáticas.

**d) Adaptación y mitigación:** el Plan de Trabajo de Bakú dejó en claro que los países más afectados deben ser una prioridad. Por otro lado, la mitigación quedó marcada por la falta de acuerdos concretos. Aunque se presentó un plan de trabajo para aumentar la ambición climática, este no incluye referencias al límite de 1,5°C ni a la eliminación progresiva de los combustibles fósiles.

**e) Género, infancia, juventud y sociedad civil:** uno de los grandes logros de esta cumbre fue la renovación del Programa de Trabajo de Lima sobre Género por 10 años más. Este compromiso refuerza la importancia de incluir la igualdad en las decisiones climáticas, asegurando que las voces de las mujeres sean escuchadas y tengan un papel activo en la construcción de soluciones sostenibles.

La COP29 ha logrado avances, pero también ha dejado áreas críticas a resolver. Aunque se lograron pasos significativos en financiación y transparencia, los retos en mitigación y adaptación climática siguen siendo urgentes. De cara a la COP30 en Brasil, será vital garantizar que la financiación prometida se traduzca en resultados tangibles..

**Fuente: Pacto Mundial**

# Latinoamérica apuesta por un 70% de renovable al 2030

En el segundo día de FES Chile 2024, evento organizado por Future Energy Summit, Andrés Rebolledo, Director Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), expuso los desafíos y oportunidades de la transición energética en América Latina.

Una de las principales metas regionales destacadas por Rebolledo es el compromiso de alcanzar un 70% de energía renovable al 2030. Aunque no vinculante, esta declaración refleja un consenso entre los países miembros de OLADE, con avances significativos.

Rebolledo asegura: «Lo vamos a alcanzar con creces». Además, celebró el crecimiento del 30% en capacidad solar y eólica en 2024, señalando que América Latina sigue ampliando su liderazgo global en energías renovables.

Otro compromiso clave es la decisión de no construir nuevas plantas de carbón en la región, una declaración firmada por 21 de los 27 países miembros. «Estas decisiones reflejan la transformación del sector energético hacia un enfoque más sostenible, aunque no todos los países están en el mismo punto», explicó.

La región se caracteriza por su heterogeneidad energética. Países como Chile, Uruguay y Costa Rica lideran la transformación hacia energías renovables debido a la ausencia de hidrocarburos. En contraste, naciones como Argentina y Venezuela dependen del petróleo y el gas natural.

Rebolledo enfatizó: «Tenemos que reconocer que América Latina es súper diversa. Países como Argentina, con Vaca Muerta, tienen un rol estratégico en la integración energética basada en gas natural». Este enfoque es vital para proyectos futuros de integración regional. No obstante, la región también enfrenta retos, como la dependencia de hidrocarburos de alta huella. «Claramente, los hidrocarburos como el carbón tienen un camino limitado.

Sin embargo, el gas natural y el petróleo todavía tendrán un rol en la transición», explicó. Esto se refleja en la creciente adopción de proyectos de captura de carbono y producción de energías híbridas.



**Fuente: Energía Estratégica**

# El Comité Consultivo Permanente aprobó la actualización del Baremo

El Comité Consultivo Permanente -integrado por representantes del Estado, de las principales asociaciones sindicales y empresariales- decidió aprobar la actualización propuesta para el Baremo Laboral, cuya forma y contenido data de 1996.

Del encuentro participaron representantes de la Confederación General del Trabajo (CGT); la Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina (CTA); la Unión Industrial Argentina (UIA); la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CACyS); la Sociedad Rural Argentina (SRA) y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

La actualización del Baremo representa el trabajo de los médicos especialistas de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) pertenecientes a las diferentes comisiones médicas quienes analizaron cada capítulo de la tabla.

Dado que el objetivo siempre fue el de actualizar la tabla de evaluación de incapacidades laborales existente, las modificaciones propuestas debían cumplir con los siguientes lineamientos: simplificación de su aplicación; corrección de los defectos propios del Baremo; reproducibilidad de los resultados; que sea aplicable por médicos de cualquier especialidad; racionalización de requerimientos de estudios complejos; posibilitar la ponderación de secuelas en forma documental y dinamizar el uso de la herramienta.

Además de la actualización del Baremo, se encuentra en tratamiento el anteproyecto de ley de prevención de riesgos laborales, que tiene como objetivo principal garantizar y regular la adopción de las mejores prácticas que aseguren el derecho de todo trabajador a contar con condiciones y medio ambiente de labor seguras y saludables, acordes con las mejores experiencias y principios generales recogidos en la normativa nacional e internacional de la materia, ajustándose a los respectivos convenios colectivos de trabajo de cada actividad.



Fuente: [Argentina.gob.ar](http://Argentina.gob.ar)

## Ley N° 1159/24 - Prevención de riesgos laborales

*San Luis. Fecha de publicación: 28/11/2024*

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.348 “COMPLEMENTARIA DE LA LEY SOBRE RIESGOS DEL TRABAJO”,

[Link de la Ley: CLIC AQUÍ](#)

## Decreto (PEP) N°2187/24 - Uso del suelo

*Santa Fe. Fecha de publicación: 8/11/2024*

Crea la Ventanilla Única de Inversiones que tendrá por misión entender en la radicación en todo el territorio provincial de proyectos económicos, industriales, comerciales y de inversión en general que requieran factibilidad para el uso del suelo. Obtención de un certificado único de radicación -CUR-.

[Link del Decreto: CLIC AQUÍ](#)

## Ley N°5665/24 - Cambio climático

*Río Negro. Fecha de publicación: 23/10/2024*

Ley complementaria de la ley nacional de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global N° 27520. Establece las acciones y estrategias provinciales para la adaptación y mitigación del cambio climático, con el objeto de proteger a los habitantes, el ambiente y contribuir al desarrollo sostenible.

[Link de la Ley: CLIC AQUÍ](#)

## Descargar Matriz Legal

Compilación normativa en materia de seguridad, ambiente y salud ocupacional.

**Curso Eficiencia Energética en PyMEs**

**Jornada de Construcción Industrializada, Eficiencia de Recursos y Energía**

Fecha: del 13/12 al 20/12

Fecha: 17 de diciembre  
Horario de 9 a 17.30hs

Lugar: Campus Virtual Capacitar

Lugar: Auditorio 9no Piso, Edificio Secretaria de Industria y Comercio, Av. Diagonal Sur Julio A. Roca 651, CABA

Organiza: Dirección de Industria Sostenible de la Nación

Organiza: Dirección de Industria Sostenible de la Nación

[Inscripción: CLIC AQUÍ](#)

[Inscripción: CLIC AQUÍ](#)

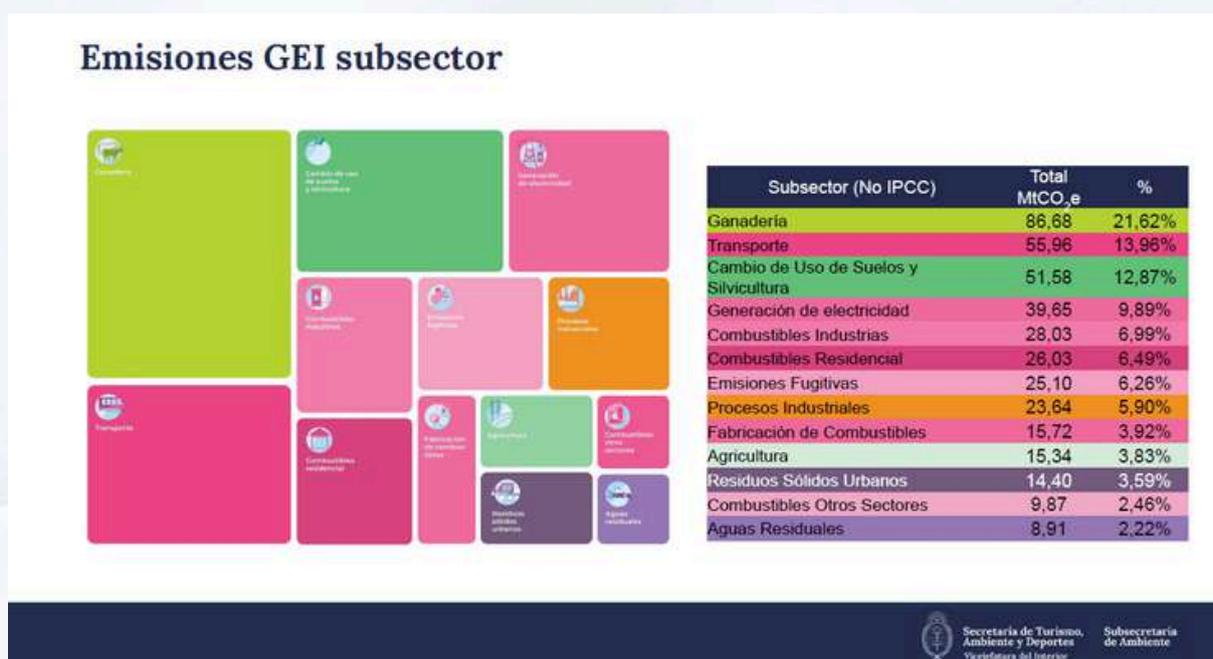
# Participación en la Mesa Ampliada Gabinete Nacional de Cambio Climático

El pasado 7 de noviembre se llevó a cabo un nuevo encuentro de la Mesa Ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático y desde el departamento estuvimos participando de la actividad. El evento fue transmitido en vivo por el canal de YouTube de la Subsecretaría de Ambiente de la Nación.

El objetivo de la Mesa Ampliada fue informar a los participantes sobre los avances en las estrategias nacionales proyectadas para el año 2025, así como presentar los resultados preliminares del Primer Informe Bienal de Transparencia (IBT1) de la República Argentina. En este sentido, se mostraron los datos de emisiones de gases de efecto invernadero por sector y subsector, se comentaron las medidas de mitigación implementadas y las amenazas climáticas proyectadas a nivel nacional, entre otros temas.

**Podrán acceder al Informe de la Mesa Ampliada 2024, donde encontrarán como anexo la presentación haciendo [CLIC AQUÍ](#)**

Asimismo, encontrarán la grabación de dicho encuentro haciendo: [CLIC AQUÍ](#)



# Diseñan nuevo sistema agrovoltaico con torres hidropónicas

Cultivar en espacios reducidos no es una limitación. Para los ingenieros de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), esta restricción representa una oportunidad para diseñar un prototipo que combine paneles solares con torres de cultivo hidropónico, utilizando agua lluvia. Este sistema permite aprovechar cada metro cuadrado para producir alimentos y generar energía de manera simultánea, marcando un camino hacia la sostenibilidad.

La iniciativa, liderada también por el profesor Javier Rosero, plantea el uso de torres de cultivo hidropónico modulares. Cada torre se compone de varios anillos de 20 cm que, al apilarse, forman una estructura de hasta 2,5 m de altura. Este diseño permite optimizar el espacio al máximo, ya que en un metro cuadrado pueden crecer hasta 80 plantas, en comparación con las 10 que se logran en cultivos tradicionales.

Además de aumentar la densidad de cultivo, estas torres buscan mejorar las condiciones de trabajo para los agricultores, al eliminar la necesidad de agacharse constantemente.

El diseño incorpora paneles solares en la parte posterior de las torres, lo que permite generar energía mientras se cultivan alimentos. Este enfoque se alinea con las necesidades de las Unidades de Producción Agropecuaria Sostenible (UPAS) y pequeños agricultores, quienes podrían autogenerar tanto su energía como sus cultivos.

Sin embargo, uno de los desafíos es minimizar el impacto de la sombra proyectada por los paneles sobre los cultivos. Para ello, los investigadores están explorando paneles solares semitransparentes que dejan pasar más luz, garantizando así una menor afectación en la productividad agrícola.

Otro aspecto innovador del sistema es su capacidad para recolectar agua de lluvia. Esto no solo optimiza el uso de recursos, sino que también lo hace adecuado para regiones con restricciones hídricas.

**Fuente: Ecoinventos**



# Guía metodológica para la integración de métricas de evaluación de impacto ambiental de organización

El primer paso de una organización para realizar su aportación en la transición verde debe ser disponer de métricas ambientales, que permitan evaluar impactos y monitorizar aspectos ambientales. Sobre esta base, es posible definir líneas de trabajo, objetivos y realizar un seguimiento de los progresos.

Las herramientas de evaluación ambiental nos permiten calcular los impactos ambientales de un producto o una organización determinada de manera guiada y normalizada.

A la hora de desarrollar una evaluación ambiental, se puede optar por seguir un enfoque de producto, o un enfoque de organización. De cualquier manera, ambos enfoques no se encuentran enfrentados, ni son incompatibles entre sí. Al contrario, la mayoría de las veces, la información utilizada para un enfoque puede ser aprovechada para el otro.

La cuestión es encontrar los mecanismos y los procedimientos que permitan estas sinergias y trabajar con herramientas integradas que trabajen con un enfoque holístico.

El objeto de este documento es transferir los aprendizajes de los proyectos realizados en el Basque Ecodesign Center sobre la integración y relación entre las distintas herramientas de evaluación ambiental de organización, con el fin de que las empresas puedan integrar estas lecciones aprendidas y plantear el cálculo de métricas ambientales de una forma más eficiente.

[Descargar guía: CLIC AQUÍ](#)



# Contactos

¡Estamos a disposición para atender tus dudas o consultas!



**Lic. Mariana Arrazubieta**

 0810-345-9060 (Int. 2178)

 [marrazubieta@adimra.org.ar](mailto:marrazubieta@adimra.org.ar)

**Conocé como desde el área podemos ayudar a tu PyME.**

[Ingresá a la Ventanilla Única de ADIMRA](#)

 [@ADIMRAoficial](#)  [ADIMRA](#)  [ADIMRA #Oficial](#)  [@RedADIMRA](#)  [@ADIMRA](#)

